



SEGUNDO EJEMPLAR QUE DETECTA ADUANAS EN LA ZONA NORTE.

Nuevamente Aduana descubre yacaré disecado

En un operativo de control realizado en el paso fronterizo Ollagüe (Región de Antofagasta), funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas detectaron e incautaron un ejemplar de yacaré que era transportado por un viajero.

El hallazgo de la especie disecada se produjo durante la revisión del equipaje de un pasajero de nacionalidad boliviana, identificado como M.Ch.C., de 62 años, quien viajaba con destino a Calama.

La especie está protegida el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna (CITES), por lo que incautada en aplicación de la Ley N°20.962, que regula el comercio y protección de especies en peligro.

“Es importante recalcar que, en general, el transporte transfronterizo de especies de la flora y fauna está prohibido. Aduana en estos casos aplica los convenios internacionales suscritos por Chile, como en este caso CITES, aportando de esta forma a la protección de esta área que es tan relevante para el desarrollo sustentable de todos los países”, destacó el director de la Aduana Regional de Antofagasta, Francisco Romero.

Ya a principios de enero se había registrado un caso similar en el paso fronterizo Chungará, cuando fiscalizadores de la Aduana Regional de Arica descubrieron un yacaré dentro del equipaje de un viajero proveniente de Bolivia, especie que además estaba dentro de una caja de juguete. 🐊